

GT EÓLICA MARINA

Términos de Referencia

Abril 2019

La Asociación Empresarial Eólica abre este nuevo Grupo de Trabajo con el objetivo de impulsar el desarrollo de la eólica marina en nuestro país, el cual pivotará básicamente en dos grandes ejes con los siguientes objetivos:

- **Aspectos regulatorios:** Viabilizar la implementación de parques eólicos offshore comerciales en España.
- **Aspectos tecnológicos:** Apoyar a la industria española y al sector investigador español en el desarrollo de proyectos de I+D+i en eólica offshore. Este eje se trabajará en coordinación con REOLTEC, plataforma tecnológica del sector eólico.

Como actividad adicional, se contempla la celebración de una Jornada Técnica específica de Eólica Marina en el último trimestre del año.

1 BLOQUE REGULATORIO

Se analizará la regulación y normativa existente para proponer cambios a los organismos regulatorios, con el objetivo de establecer un marco atractivo para el desarrollo de parques eólicos marinos y que éstos puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos de descarbonización. Posibles ámbitos de trabajo:

- Procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de instalaciones de generación eléctrica en el mar territorial (RD 1028/2007). Simplificar y agilizar la tramitación de parques en temas como:
 - Reserva de Zona y Caracterización de área eólica marina
 - Autorización administrativa, avales
 - Procedimientos de Evaluación de impacto ambiental
 - Otros trámites y autorizaciones (concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre o portuario, permisos relacionados con actividades de transporte, seguridad marítima y vida humana en el mar, actividades pesqueras, etc.)
- Mecanismos retributivos para parques eólicos marinos.
- Procedimientos de Acceso y Conexión a la Red. Códigos de Red.
- Otras normativas (Ley de Costas, etc)

Otro de los objetivos es participar y trasladar el posicionamiento del sector en los foros constituidos entorno a las actividades marinas y que en la actualidad se encuentran trabajando en diversas iniciativas, entre otros:

- Proceso de Ordenación del Espacio Marino (MITECO)
- Revisión y actualización de las Estrategias Marinas. (MITECO y CCAA)
- “Estrategia española para el desarrollo de la eólica marina”, documento mencionado en la página 79 del PNIEC.
- Grupos de Trabajo específicos de eólica offshore que puedan crearse entre MITECO y algunas CCAA (p. ej. Canarias)

2 BLOQUE TECNOLÓGICO

Ante el enorme potencial de la industria española en eólica marina, se pretende analizar la situación de las diferentes opciones tecnológicas existentes, el papel de los suministradores españoles y la implicación de centros de innovación/tecnológicos, así como proponer una serie de medidas de apoyo a proyectos experimentales para contribuir a que alcancen la etapa comercial. Los objetivos estarán alineados con la estrategia de Reoltec que se presentó a MITECO para 2019.

- Identificar y difundir la oferta tecnológica e industrial del sector de las energías marinas en España. Creación de un comité de seguimiento de los parques eólicos marinos para:
 - Fomentar el intercambio de información entre las diferentes iniciativas, especialmente flotantes.
 - Promover la cooperación sectorial para solucionar problemas comunes a los diferentes proyectos existentes.
 - Favorecer la emergencia de soluciones tecnológicas competitivas 100 % españolas que coexistan con iniciativas de terceros
 - Fomentar los intercambios de información con otros proyectos similares ubicados en otras áreas geográficas fundamentalmente Noruega y Escocia.
- Fomentar la cooperación intersectorial con otras plataformas, clústeres y agencias, tanto de ámbito nacional como regional.
- Establecer una hoja de ruta con las distintas fases de desarrollo tecnológico ó proyectos de demostración de las energías eólica marina:
 - FASE 1 - Tecnologías en áreas de incubación (nursery sites): para prototipos a escala entre 1:6 y 1:10 - TRL 5-6.
 - FASE 2 - Tecnologías en fase pre- comercial: para prototipos a escala entre 1:1 y 1:2 – TRL 7-8.
 - FASE 3 - Tecnologías en fase comercial: para parques de pruebas o flagship TRL 9.

- Impulsar el desarrollo de parques experimentales marinos, estableciendo zonas ó areas de demostración para cada fase que permitan el ensayo de tecnologías que aún no hayan alcanzado la etapa comercial.
- Marco de ayudas específico para proyectos demostrativos. Impulso de proyectos de colaboración público-privada.